



SESION ORDINARIA N°011

FECHA	:	11-04-2023	HORA: 11:00
LUGAR	:	Sala de Reuniones	
CONCEJALES ASISTENTES	:	Humberto Flores G. Jhean Ramírez D. Dirk Vicentelo C. Luis Cutipa C. Karen Salinas S. Edwin Huayta Julia Pizarro	Presidente del Concejo Concejal Concejal Concejal Concejala Concejal Concejala

NÓMINA DE INVITADO : Delegado Presidencial : Miguel Ballesteros
Seremi de Transporte : Romina Vera

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
- 4.-Informe de compras segunda semana mes de abril
- 5.-Tabla Ordinaria
 - 5.1 Presentación Delegado Presidencial
 - 5.2 Participación Inauguración año escolar ESAP
 - 5.3 Trato Directo Prorroga de Contrato Servicios Básicos año 2022
- 6.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 7.-Varios

PUNTO 1 Lectura Tabla y Acta anterior

Presidente del concejo. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Concejo. Quien informa que se envió el acta anterior a los Sres. Concejales y pregunta si tienen alguna observación.

Responden los Sres. Concejales que no tienen ninguna observación.

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°063/2023

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. –

Se aprueba acta sesión ordinaria N°010 de fecha 04 de abril del presente año.-





*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:
Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin
Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.-*

PUNTO 2 Informe del Alcalde – Cuenta

1.-Informa sobre retiro de neumáticos del estacionamiento del mirador que tenemos y tome la sugerencia del concejal Edwin. Se va cerrar ese sector y ya no será un acopio de neumáticos. Trivial nos apoyara en este trabajo.-

2.-Informa sobre realización de la feria de las pulgas y se esta pensando hacer una vez al mes en nuestra comuna. Participando 07 pobladores en esta feria.

3.-Informa sobre realización de encuesta del área de Secoplan a los pobladores sobre el agua, alcantarillado etc.

4.-Informa sobre realización de chip a los perros y gatos en nuestra comuna.

5.- Informa que la próxima sesión será la cuenta publica el día 25 de abril.

PUNTO 3 Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

Presidente del concejo. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del concejo el Sr. Jorge Berrios. Quien hace mención que por reglamento este punto debe estar incluido en todas las tablas e informa que el Encargado de Transparencia Sr. Manuel Flores Achú, lo entrego en la sesión correspondiente.-

Concejala Karen menciona que se debe hacer la consulta indígena a las comunidades, agrupaciones

PUNTO 4 Informe de compras de la segunda semana mes de abril

Presidente del Concejo. Informa que tienen en sus carpetas el informe de compras.

PUNTO 5 TABLA ORDINARIA

5.1 Presentación Delegado Presidencial

Presidente del concejo presenta al Delegado Presidencial.

Concejala Karen menciona que nosotros tenemos muchos puntos, pero en este momento también tenemos que ir al acto de la escuela.

Delegado Presidencial menciona que si puede venir el 02 de mayo, pero podemos aprovechar la presencia de la Seremi de Transporte.

Seremi De Transporte menciona que con la empresa que esta trabajando en la actualidad hacia la comuna de Ollagüe. Por los plazos y la metodología estamos imposibilitados para este contrato, pero si en el contrato nuevo lo podemos incluir, ya que se que lo necesitan los niños que están estudiando en la ciudad de Calama.





En base a la estadística que tenemos podemos seguir trabajando para mejorar el servicio del bus rural.

Concejala Karen nosotros nos basamos desde marzo en adelante, ya que los niños están estudiando en la ciudad de Calama y Antofagasta. Los padres de los niños son solicitantes que puedan haber cambios en el horario del bus y nosotros como concejales debemos velar por el bienestar por nuestros niños. Yo sé que hay más soluciones y trabajemos para dar prontas soluciones a las familias de esta comuna.

Seremi de Transporte responde que concuerdo con todo lo que usted señala, este año estamos trabajando para poder modificar el horario y la prioridad sería los escolares. Tenemos el dato que son ocho estudiantes.

Concejala Karen menciona que son más estudiantes, ya que algunos están en las universidades y pregunta si se realizó la reunión con las apoderadas de los estudiantes.

Seremi de Transporte informa que vinimos a una reunión antes a la comuna, pero se tomó otro acuerdo en esa reunión, pero no hay problema en que vengamos de nuevo a realizar otra reunión.

Presidente del concejo pregunta si puede haber otro bus para las votaciones del 07 de mayo, ya que votan alrededor de 1.200 personas.

Seremi de Transporte informa que son servicios muy excepcionales, pero preguntare y les informare.

Concejala Karen menciona que hay algunos estudiantes vienen desde las universidades a votar a la comuna.

Concejales Dirk Vicentelo menciona que no debería ser obligación votar en la comuna que vivo, por lo cual deberíamos votar en cualquier ciudad del país.

Concejales Luis Cutipa menciona que sus visitas deben ser más seguidas a nuestra comuna y a usted Delegado también vuelva, ya que tenemos muchas consultas e inquietudes.

Delegado Presidencial menciona que vendré en la fecha que me indicaron, muchas gracias.-

5.2 Participación inauguración año escolar ESAP

Se dirigen el Presidente y los Sres. Concejales hacia la escuela de la comuna.

5.3 Trato Directo Prorroga de Contrato Servicios Básicos año 2022

Administrador municipal solicita prórroga de dos meses más para el contrato de servicios básicos, ya que Contraloría debe pronunciarse sobre las bases técnicas y administrativas. Sobre el retiro de neumáticos se debe hacer cargo trivial, además informar que en reunión de ADI es la respuesta que nos dieron.

Concejala Karen pregunta cuántos trabajadores son en este contrato.





Administrador Municipal. Responde que son 5 trabajadores de este contrato

Concejal Jhean menciona que se debe hacer un catastro de los neumáticos que están ese sector.

Concejal Edwin pregunta si se va llamar a licitación pública para este contrato.

Administrador Municipal responde que no se podría solo por dos meses.

Una vez expuestos los antecedentes los concejales proceden a votar:

ACUERDO N°064/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba prorroga del contrato denominado "Operación y mantención y servicios básicos comuna de Ollague.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

6.- Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones.

Presidente del Concejo. Cede la palabra al Concejal Dirk Vicentelo, menciona que no tiene información que entregar.

Sin trabajo de comisiones

7. VARIOS

Se toma acuerdo para la compra de credenciales para los Sres. Concejales.

ACUERDO N°065/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la adquisición a la casa de la moneda de Chile de credenciales para concejales.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.





Concejal Luis Cutipa: *Pregunta por el caso de Sr. Juan Pablo Quispe*

Presidente del concejo responde que el reclamo esta en mercado publico y como tenemos conocimiento la empresa se equivoco en subir la boleta de garantía. Internamente se decreto un sumario al Director de Secoplan.

Solicita autorización para capacitación a realizarse en México.

ACUERDO N°066/2023

Con la abstención del concejal Luis; Los votos a favor de los Sres. Concejales Ramírez, Vicentelo, Huayta, Pizarro, Salinas y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la asistencia del concejal Luis Cutipa a "Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, Gestión del turismo Cultural y Gestión de los pueblos mágicos de México" a realizarse desde el 20 al 30 de mayo del presente Año en Guadalajara, Tlaquepaque, tequila, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta; México"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

Concejal Dirk Vicentelo: *Pregunta por credenciales de la casa de la moneda*

Secretario ejecutivo del concejo menciona que en la cotización se visualiza por un monto de \$600.000 mil pesos, pero ustedes deciden si siguen con el procedimiento de compra.

Solicita autorización para capacitación a realizarse en México.

ACUERDO N°067/2023

Con la abstención del concejal Dirk; Los votos a favor de los Sres. Concejales Ramirez, Cutipa, Huayta, Salinas, Pizarro y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la asistencia del concejal Dirk Vicentelo a "Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, Gestión del turismo Cultural y Gestión de los pueblos mágicos de México" a realizarse desde el 20 al 30 de mayo del presente Año en Guadalajara, Tlaquepaque, tequila, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta; México"





Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:
Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin
Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

Concejal Dirk entrega informe por capacitación realizada en Lima

INFORME DE COMETIDO

NOMBRE CAPACITACION: MEDIO AMBIENTE, CREACION DE ECOPARQUES, RECICLJE E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE CONCEJALES Y REGIDORES EN MATERIAS DE FISCALIZACION Y PROYECTOS MUNICIPALES MUNICIPIOS DE LIMA PERU

FECHA : 28 MARZO AL 01 ABRIL 2023

**LIMA PERU MUNICIPIOS DE SANTIAGO DE SURCO, LA MOLINA, METROPOLITANO DE LIMA
EMPRESA : CAPITAL SUR**

ACTIVIDADES 28 MARZO AL 01 DE ABRIL 2023

ACREDITACION MARTES 28 DE MARZO

REUNION MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO

GERENTE MUNICIPAL WILIAN MARIN VICENTE

- ✓ *Es uno de los distritos mas grande en extensión territorial esta ubicado en corazón de lima metropolitano es estratégico por que es la conexión de las 4 limas centro este sur y norte población de 500 mil habitantes esta con un boom inmobiliario población flotantes de unas 500 mil personas mas de todas las limas distrito limpio bonito y ordenado*
- ✓ *A pesar de no tener políticas públicas que vienen del gobierno hemos hecho o creado algunas políticas distritales en el aspecto de seguridad ciudadana lo cual el gobierno ha copeado Surco cuenta con 400 parques el cual es un pulmón verde y también es un desafío mantenerlos en buen estado es la salud de los arboles Problemas de inseguridad ciudadana hoy surco es un ejemplo nacional donde se ha trabajado a fondo el tema de la seguridad ciudadana para poder monitorear la seguridad ciudadana y los parques se ha diseñado una plataforma tecnológica que permita actualizar la información la cual está en el centro de cámaras en esa sala tenemos en tiempo real cuanto recorren los patrulleros transmisión vía extrimin en vivo de lo que está pasando esa misma plataforma tecnológica va a poder monitorear la salud de los adultos mayores colocando una pulsera la cual emite información pulso ritmo cardiaco falta de oxígeno falta de azúcar la cual va emitir un alerta al centro de cámaras la cual va permitir actuar y enviar personal para auxiliarlo en surco se estima la cantidad de 86.000 de los cuales no todos tendrán esta pulsera solo adultos mayores solos y de escasos recursos*
- ✓ *Gerencia de bienestar social cuenta con un programa de salud emocional del adulto mayor vale decir motivarlos a que todavía aportan a la sociedad se les hace saber que se necesitan su experiencia su alegría etc. también se tiene una bolsa de trabajo para adultos mayores todo eso es parte de la salud emocional*
- ✓ *Se han implementado una serie de camionetas con personal paramédico el rescate y medios de estabilización ante alguna emergencia La gestión del riesgo y desastre es la mejor del peru*
- ✓ *En materia de cultura como tributo a los héroes de la batalla de Arica se hizo el museo la casa de Arica tiene elementos históricos desde el punto de vista neutral*

La música es un tema importante en esta municipalidad y también es un distrito muy religioso para semana santa mucha actividad y el señor de los milagros en octubre fiesta religiosa muy convocada también la fiesta de la vendimia

Proyectos buscan comunicar los puntos mas importantes del transporte publico a través de una ciclovia Santiago de surco en materias de reciclaje es pionera en el Perú se han desarrollado paraderos veterinarios móvil mediante el reciclaje

- ✓ **Visita a planta de reciclaje Santiago de surco y 1 parque ecológico del Perú voces del cambio**

Se desarrolló visita de campo a la planta de reciclaje que se encuentra en la municipalidad de surco es una planta municipal la cual una de las materias principales de reciclaje es el plástico que con el cual lo están





reutilizando como ladrillos de ese material desarrollando bancas de plástico y la 1 vivienda echa en plástico e sun proyecto piloto que será el fututo reutilizando el plástico el cual tiene una durabilidad de 300 años app

- ✓ Se creó casas de plástico reutilizado para los perritos rescatados por la Brigada Canina del distrito. Gracias a la basura de los vecinos, se dará hogar temporal a los animales auxiliados mientras se promueve su adopción a través del programa de tenencia responsable de mascotas de la Municipalidad.
- ✓ Personal de la planta de reciclaje de Surco creó 20 bancas ecológicas con mil 200 kilos de plástico reutilizado proveniente de la basura de los propios vecinos. Las mismas serán colocados en distintos parques y fueron creados con aditivos ignífugos, que los hace retardantes al fuego. De esta manera, la basura se convierte en muebles
- ✓ el ingreso al Parque de la Amistad, uno de los principales atractivos turísticos del distrito de Surco, será de dos botellas de plástico por persona. Lo recolectado será destinado a la planta de reciclaje del distrito, que percibe entre 9 a 10 toneladas de basura inorgánica al día.
- ✓ Personal de la planta de reciclaje de Surco empezó la construcción de la primera casa en el Perú con mil 300 ladrillos de plástico, hechos con la basura de los vecinos. Esta es la etapa de prueba para afinar los detalles de este proyecto que busca minimizar la contaminación ambiental. Se tiene estimado elaborar más bloques ecológicos y así crear ViviendaS para personas que realmente lo necesiten.

VISITA AL PARQUE DE LA AMISTAD LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y DE CONGREGACION DE LA FAMILIA

REUNION CON REGIDORA DEL MUNICIPIO DE SURCO ALEJANDRA CHANDUVI Y MAGDA RAMOS TOLEDO

TENIENTE ALCALDE ELIANA TOLEDO

FUNCION DE LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

En cuanto el regidor cuenta con 13 regidores 8 apoyan al alcalde los regidores deben fiscalizar están organizados en comisiones de fiscalización límites medio ambiente etc la principal función es fiscalizar también la de proponer las normas locales las ordenanzas municipales 3 ordenanzas municipales más importantes

1. Ordenanza municipal de los edificios verdes son proyectos de edificio a los que se la ha dado un beneficio a cambio de un esfuerzo deben ganarse la calificación verde por ejemplo el agua de los lavaderos puede ser reutilizable para regar las plantas, luces led, paneles solares jardines verticales y superiores y otros requisitos más que de cumplirlos se merecerán el sello verde quien es aprobado para la gerencia de desarrollo urbano
2. Cableado aéreo se aprobó ordenanza que pone plazos y requisitos a las empresas operadores de internet teléfono etc. para ir retirando el cableado aéreo y remplazarlo por cableado subterráneo y la municipalidad de tener su poste municipal limpio
3. Tratamiento de las mascotas a veces son un problema se puede convertir un problema de salud pública fotos infecciosas la responsabilidad sobre las mascotas

Los regidores traen propuestas y son los grandes canalizadores de los problemas de los vecinos

Las solicitudes de vacancias de los alcaldes y concejales pueden solicitar por ellos o también existe la acción pública

VISITA A MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA REUNION CON ASESOR DEL ALCALDE ALBERTO VASQUEZ, DON LUIS VISCARRA GERENTE SE SEGURIDAD PUBLICA Y ANGEL HUACHO GERENTE DE AREAS VERDES

Cuenta con 200.000 habitantes y un sistema integrado de gestión de la seguridad publica, algunas de las acciones que desarrollan.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es el órgano de línea responsable de proporcionar a la ciudadanía condiciones adecuadas de seguridad ciudadana al vecino, a través de acciones de prevención contra la violencia o delincuencia, contribuir a mantener el orden y el respeto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción en apoyo a la Policía Nacional del Perú, como instancia operativa. Está a cargo de un funcionario de confianza con categoría de Gerente, que depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal. Su denominación es Gerente de Seguridad Ciudadana.

Misión





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 8 de 23

Velar por la paz y tranquilidad dentro del distrito de La Molina, protegiendo a quienes viven y transitan en él a través de estrategias de seguridad y brindando servicios que aportan a una convivencia pacífica de sus vecinos.

Visión

Optimizar la sensación de seguridad entre todos los vecinos y visitantes de La Molina, generalizando el respeto por las leyes, el principio de autoridad y las reglas de convivencia, para lograr ser reconocidos como el distrito más seguro del país.

- ✓ Patrullaje dinámico municipal
- ✓ Existe el manual del serenago o guardia de seguridad pública
- ✓ Patrullaje integrado de áreas priorizadas
- ✓ Plan la Molina seguro
- ✓ Reglamento de serenago
- ✓ Aplicación QR vecinal donde hacer denuncias sobre seguridad pública o eventos ejemplo violencia intrafamiliar, focos de basura etc

PLAN CUADRANTE

Es una estrategia operativa de seguridad vecinal diseñada para enfrentar las demandas cada vez mayores por servicios de vigilancia y seguridad, que mediante la participación activa de los vecinos organizados, busca incrementar la percepción de seguridad ciudadana y reducir la incidencia delictiva, así como también facilitar o viabilizar la solución de otros problemas en nuestro distrito de La Molina.

El Cuadrante es la unidad territorial de gestión de seguridad vecinal, definidas por su perfil socio económico homogéneo, por su estructura urbana, sus avenidas principales, su densidad poblacional, índices delictivos, actividad comercial, entre otros.

¿Que busca el Plan Cuadrante?

- *Obtener una mejor eficiencia en el accionar del serenazgo y generar una relación de trabajo directa con los habitantes de cada cuadrante.*
- *Permite realizar una gestión operativa informada y focalizada, que asegura y facilita el conocimiento integral de su sector, posibilitando con ello la oportuna detección de factores de riesgo que puedan facilitar la producción de ilícitos, reiterando el énfasis en la labor preventiva.*
- *Mejorar el índice de cobertura del sereno.*
- *Mejorar las competencias del personal.*
- *Efectuar la geo-referenciación y focalización de la delincuencia.*
- *Realizar la sectorización de la oferta por cuadrante.*
- *Incrementar el trabajo integrado con la comunidad.*
- *Potencializar la productividad del recurso humano.*
- *Potenciar el sentido de pertenencia e identidad del sereno con su cuadrante*
- *Aumentar la cobertura de vigilancia preventiva a través del patrullaje a pie y motorizado.*

AREAS VERDES EN LA MOLINA

La Molina cuenta con 600 operarios en áreas verdes y limpieza y su mantención es el municipio de Lima metropolitana que cuenta con más metros cuadrados de áreas verdes por habitante cuenta con ecoparque de más de 200 hectáreas para su comunidad para desarrollar diferentes tipos de actividades al aire libre y la entrada es una botella de plástico.

También cuentan con diferentes programas ecológicos

- ✓ Programa ecocicla
- ✓ Programa mejorando tu calle
- ✓ Ecolid educación ecológica para los niños

VISITA LA CIRCUITO MAGICO DEL AGUA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA

(teléfono Unidad



www.municipalidadolla



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





Circuito Mágico del Agua, ubicado en el Parque de la Reserva, fue inaugurado el 26 de julio del 2007, es uno de los proyectos municipales de gran envergadura, ícono de la ciudad de Lima y símbolo de la recuperación de los espacios públicos de Lima. Cuenta con trece fuentes cibernéticas, apoyadas con la más alta tecnología donde la música, el agua, el sonido y luces láser se mezclan para presentarnos espectáculos únicos e increíbles. Antes de convertirse en el Parque de las Aguas, este espacio formaba parte del Parque de la Exposición. A fines de 1926, el presidente Augusto B. Leguía ordenó su construcción, que se extendió hasta 1929. En el momento de su inauguración, reunía esculturas de diversos artistas peruanos. Fue bautizado como Parque de la Reserva en honor a las tropas reservistas que lucharon en las batallas de San Juan y Miraflores en la Guerra con Chile. En el año 1969, fue anexado junto al Parque de la Exposición, Parque Neptuno, Parque La Mar, Parque la Reserva y el Campo de Marte en el estudio Áreas Recreacionales para Lima Metropolitana, llevado a cabo por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Urbanos del Ministerio de Vivienda. Estos espacios pasaron a formar parte del Parque Zonal 13: 'Conjunto Campo de Marte' y representó un importante pulmón verde para Lima. En 1980, el parque fue nombrado Ambiente Urbano Monumental y Patrimonio Histórico de la Nación, título que fue ratificado en 1986. Debido a que el espacio era habitado por delincuentes por aquellos años, el parque fue enrejado. En el año 2000, el parque fue reabierto al público, tras ser refaccionado por el alcalde Alberto Andrade. En el 2006, el alcalde Luis Castañeda Lossio remodeló el espacio y construyó el Parque de las Aguas. Finalmente, el Circuito Mágico del Agua, tal como lo conocemos en la actualidad, fue inaugurado el 26 de julio de 2007. La monumental construcción es considerada un ícono de la capital. Además, es un símbolo de la recuperación de los espacios públicos, pues, en el pasado, fue invadido por delincuentes.

VISITA AL MUNICIPIO METROPOLITANO DE LIMA REUNION CON LA REGIDORA YULIANA CALAMBROSIO Y EL GERENTE DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD JORGE HUARCA

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal (Sigam) es una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal, de cara a enfrentar la gestión ambiental en su territorio.

¿Qué funciones ejerce la Municipalidad de Lima?

Es el órgano de línea responsable de formular, evaluar, ejecutar, conducir y supervisar los procesos de regulación de la movilidad urbana, de tránsito, transporte de carga y vehículos menores, así como también del uso especial de las vías y otras infraestructuras que permitan el desarrollo de la movilidad en el ámbito.

- Falta de zonas verdes.
- Contaminación acústica.
- Contaminación visual.
- Acumulación de basura y de aguas residuales.
- Congestión de tráfico.

¿Qué acciones realizan las autoridades para cuidar el medio ambiente?

Fomentar, ejecutar y en su caso, operar parques y áreas verdes. Administrar, vigilar y controlar los parques naturales que tenga a su cargo. Promover y fomentar las investigaciones ecológicas. Emitir dictámenes técnicos para cuantificar el daño causado al ambiente.

Concejala Julia Pizarro: Pregunta por el agua potable y el alcantarillado

Presidente del concejo responde que en Atahualpa se reventó una cañería, pero estamos trabajando en las reparaciones.

En mayo se realizará limpieza de las fosas sépticas.

ACUERDO N°068/2023

Con la abstención de la concejala Julia; Los votos a favor de los Sres. Concejales Ramírez, Vicentelo, Cutipa, Edwin, Salinas y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -





Se aprueba la asistencia de la concejala Julia Pizarro a "Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, Gestión del turismo Cultural y Gestión de los pueblos mágicos de México" a realizarse desde el 20 al 30 de mayo del presente Año en Guadalajara, Tlaquepaque, tequila, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta; México"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

Concejal Jhean Ramírez: *Menciona que nosotros aprobamos esa licitación, ya que nos aseguraron que esta todo correcto de parte del departamento de secoplan y pregunta que podemos hacer como concejales en este caso, ya que todo debía estar correcto.*

Administrador Municipal responde que todo proceso de licitación se revisa los documentos de adjudicación, evaluación y otros. Ustedes como concejales reciben los antecedentes y por supuesto no saben si los documentos están bien revisados, pero en este caso fue la comisión quien cometió el error y no ustedes. Se toma la determinación de hacer una investigación sumaria para el responsable. Ustedes como concejales no tienen responsabilidad administrativa.

Presidente del concejo menciona que el Director de Control participara en las licitaciones.

Concejal Jhean menciona que no debería volver a pasar este tipo de errores, ya que nosotros confiamos en los profesionales que todo estaba correcto.

Concejal Edwin Huayta: *Menciona que la agrupación de adulto mayor envió una solicitud a la municipalidad por aporte económico, ya que igual participan adultos mayores de Ollague.*

Presidente del concejo responde que no le ha llegado ninguna carta, pero que la envíen nuevamente.

Concejal Edwin menciona que ya se envió la carta y la respuesta fue negativa.

Presidente del concejo. Menciona que es una asociación indígena, no es una asociación de Ollague y no depende de la municipalidad.

Concejal Edwin menciona que aún no tenemos las reparaciones de la sala de mayordomo, ya que se viene la festividad de San Antonio de Padua.

Presidente del concejo responde que el día jueves fue Alexis Cortes y Alex Cáceres a revisar la sala, pero no pudieron acceder a la sala, pero esta semana irán nuevamente.





Concejala Karen. No entiendo porque la municipalidad aún debe pedir autorización para entrar a la sala.

Presidente del concejo. Menciona que se converso con la Sra. Elena ya que debe desocupar las piezas de ese sector y a ella no le pareció, pero por otra parte el Sr. Mauricio si nos comprendió.-

Concejala Julia pregunta si la sala mayordomo tiene dueño

Presidente del concejo responde que si tiene dueño la sala de mayordomo.

Concejal Edwin menciona que solicito áreas verdes en la entrada para darle más presentación a la entrada de nuestra comuna.

Presidente del concejo responde que converso con Humberto Barraza sobre ese proyecto.

Concejal Edwin informa que la bodega esta en mal estado y necesita reparaciones

Presidente del concejo responde que se darán de baja algunos materiales y especies

Concejal Edwin menciona sobre construcción de viviendas para funcionarios municipales

Concejal Dirk se podría trabajar para las viviendas para los profesores igual

Concejal Karen Salinas. Para la contratación de los funcionarios municipales ya no se les daría viviendas.

Presidente del concejo menciona que Rogelio Tuna y Pamela Lozano tienen la necesidad de una vivienda.

Concejal Edwin entrega su informe por participación en capacitación de Paraguay

INFORME DE COMETIDO

NOMBRE : INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON AUTORIDADES GUARANIES RESPONSABILIDAD COMUNAL PARA UNA EFICIENTE GESTION A NIVEL DE GOBIERNO LOCAL (MUNICIPIOS DEL PARAGUAY).

AREAS: Rol del concejal, Medio Ambiente, Socios/Comunitarias, Turísticas, Culturales y Fomento Productivo.

FECHA : 28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO 2023

EMPRESA : CAPITAL SUR SPA

-VISITA AL MUNICIPIO DE ASUNCION PARAGUAY REUNIONES CPN EL LICENCIADO DIRECTOR DE OBRAS DEL MUNICIPIO SR ANTOLIANO BENIT Y LICENCIADO VICTOR CHAMORRO COORDINADOR DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION PROGRAMA PATRIMONIO VIVO

Es un programa multisectorial orientado a impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano material, inmaterial y natural como catalizador para el progreso económico, ambiental y social, y como medio para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo urbano sostenible de las ciudades de América Latina y el Caribe.

SUS AREAS DE INTEVENCION

CENTRO HISTÓRICO Sector histórico cultural consolidado con trazado regular de interés monumental.

LOMA SAN GERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA Interés urbano, turístico, social, natural y paisajístico. **COSTANERA Y CHACARITA**

BAJA Sector de interés urbano, social, natural y de crecimiento futuro. **CHACARITA ALTA Y PARQUE CABALLERO** Interés urbano, socio- cultural y natural.

BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL Interés natural y paisajístico

PROYECTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO

1 CENTRO HISTÓRICO El sector denominado centro histórico de Asunción es la parte con mayor consolidación de la ciudad, su morfología resulta de una evolución urbana que parte desde la fundación del fuerte en 1537 y la fundación de la ciudad en 1541. Luego del sitio del fuerte, siguió la gran plaza organizada de forma lineal y paralela al río, sede del poder civil y religioso





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 12 de 23

de la colonia. Hasta el primer cuarto del siglo XIX, la ciudad presentaba una forma orgánica determinada sobre todo por los accidentes geográficos y los cauces de raudales de las copiosas lluvias subtropicales. El trazado de 1869 se constituye en la base morfológica de la ciudad sobre la que evolucionará la arquitectura asunceña hasta nuestros días, como remanentes de la época colonial (casos excepcionales), arquitectura neoclásica de la pre guerra grande (1840 a 1870) varias de ellas de carácter monumental,

arquitectura urbana de consolidación del período conocido como liberalismo (a partir de 1870, ejemplos del neoclásico paraguayo o italianizante y estilos de vanguardia) y finalmente ejemplos de arquitectura moderna desarrollados en el período de la dictadura del siglo XX. Sector histórico cultural consolidado con trazado regular de interés monumental, es el núcleo urbano más antiguo de la ciudad y del país. Su morfología y paisaje urbanos reflejan la imagen de la evolución urbanística y arquitectónica más representativa hasta el inicio del tercer milenio, cuando cambios funcionales lo convirtieron en un barrio que vive intesamente de día y duerme de noche. Todavía sigue siendo el centro neurálgico pues es la sede del gobierno y la administración de la república.

LOMA SAN JERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA La loma San Jerónimo es una de las siete colinas de Asunción y una de las tres incluidas en el área de intervención. El interés de este sector urbano radica en su trazado orgánico resultado de una sucesiva ocupación "informal" de grandes fincas de tipo productivo o de servicios de la ciudad y que siempre tuvo relación con el puerto. Con el crecimiento de la ciudad este sector intersticial fue consolidándose de forma autónoma y libre de la influencia de los trazados oficiales que probablemente no han manifestado interés por tratarse de tierras difíciles surcadas por el arroyo Jaén. Actualmente presenta una morfología urbana cuyo carácter popular le otorga una identidad propia y propicia un arraigo de la población que resulta en su carácter barrial que facilita la participación comunitaria. La topografía y el trazado orgánico de sus callejuelas generan espacios suburbanos de gran interés.

El sector portuario nuevo, que geográficamente se desprende del puerto antiguo y espacialmente es su expansión contiene un interés paisajístico de gran valor, al tratarse en parte de un ecosistema de transición entre la ciudad y el río. En la actualidad allí se construye un conjunto de edificios que serán sede de varios ministerios del poder ejecutivo de la república. El extremo se ha reservado para parque con el nombre de Parque Solidaridad. Es importante aclarar que el puerto ya no funciona como tal y está en etapa de reconversión. Interés urbano, turístico, social, natural y paisajístico. El interés de este sector radica en su trazado orgánico adaptado a la topografía. Presenta una morfología urbana cuyo carácter popular le otorga una identidad propia y genera una vida de barrio. El sector portuario nuevo tiene un valor paisajístico, al tratarse en parte de un ecosistema de transición entre la ciudad y el río. Allí se construye un conjunto de edificios que serán sede de varios ministerios

CHACARITA ALTA Y PARQUE CABALLERO Se denomina popularmente Chacarita Alta al sector marginal e informal más antiguo y consecuentemente inmediato al área consolidada de Asunción. Este sector ya data de la época colonial y relacionado desde aquella época con los pobladores negros y mulatos de Asunción. Al igual que San Jerónimo, la zona nos muestra una morfología orgánica, ya que se ha conformado libre del trazado ortogonal como resultado de los sucesivos asentamientos informales. En términos generales, la Chacarita se divide en dos, Chacarita Alta y Chacarita Baja, por el desnivel natural del antiguo barranco del río.

El sector alto es el más antiguo y con mayor relación con el centro histórico. Sociológicamente se puede afirmar que es un sector con identidad barrial propia y por lo tanto con una mayor fluidez de la dinámica comunitaria en comparación el centro histórico. En la adyacencia se ubica el Parque Caballero, área verde que data igualmente de la época colonial y que en sus inicios perteneció a familias españolas pudientes, que con el tiempo pasó a ser parque público de propiedad del municipio. Además de la reserva natural, cuenta con un patrimonio edificado y un sector recreativo degradado en la actualidad. Interés urbano, socio - cultural y natural. Es el sector "informal" más antiguo e inmediato al área consolidada de Asunción. Nos muestra una morfología orgánica, ya que se ha conformado libre del trazado ortogonal. Es un sector con identidad barrial propia y por lo tanto con una mayor fluidez de la dinámica comunitaria. El Parque Caballero es una reserva natural que cuenta con un patrimonio edificado y un sector recreativo degradado en la actualidad.

COSTANERA Y CHACARITA BAJA La Costanera Norte de Asunción es un eje de conexión estratégico para la capital. Articula el sector norte con el suroeste. Su importancia radica en que ha generado una interrelación ciudad - río (o bahía en este caso) tanto así en sus valores paisajísticos como de vivencia urbano espacial. Con la construcción de la avenida costanera y sus espacios anexos, sobre todo recreativos, la ciudad ya no da la espalda al río y actúa como puente entre el ecosistema natural y el cultural. Como ya se anticipó, la Chacarita Baja es el sector inferior del barranco, que por su situación geográfica continúa siendo anegadizo durante las crecidas del río Paraguay. Por tal motivo, los asentamientos informales allí ubicados son de factura efímera. Como es un sector relativamente nuevo y por ser inundable, **no existe un arraigo o una identidad barrial comparable con San Jerónimo o la Chacarita Alta. La población allí asentada resulta de los efectos migratorios campo-ciudad y se dedica principalmente al trabajo informal en el centro histórico. Es la zona intersticial entre el borde definido por la avenida costanera y la Chacarita Alta.**

Sector de interés urbano, social, natural y de crecimiento futuro. La costanera norte de Asunción es parte del proyecto Franja Costera. Su importancia, aparte de su función como conexión viaria, radica en que ha generado una interrelación ciudad - río. La Chacarita Baja continúa siendo anegadiza durante las crecidas del río Paraguay. Los asentamientos existentes son efímeros lo que representa una oportunidad de intervención con un proyecto integral de regeneración urbana.

BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL El sector actualmente ocupado por la bahía era en tiempos de la fundación de Asunción un remanso del río, que por su carácter de puerto natural propició la erección del fuerte en ese sitio. En ella desembocan varios arroyos de la ciudad, entre ellos el quizás más famoso: Mburicaó. La contaminación de los arroyos repercute en la contaminación de la bahía. Esta problemática está siendo enfrentada por el Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción, ejecutado por el MOPC con financiamiento BID. La formación de la bahía tiene directa relación con la formación del banco San Miguel, un banco de sedimento arenoso originado por la corriente del río Paraguay, que tiene forma de lengua. El banco es sede de un club náutico y tiene una población dispersa pero estable. En su conjunto, estas áreas tienen un singular interés desde el punto de vista natural y paisajístico. Al tratarse de un ecosistema de transición, también es su característica la fragilidad. La flora se caracteriza por la presencia de especies arbustivas bajas y plantas acuáticas y de borde; el conjunto faunístico se conforma sobre todo por especies de aves migratorias, reptiles, anfibios y pequeños mamíferos. Interés natural y paisajístico. El origen de la bahía tiene directa relación con la formación del banco San Miguel; es sede de un club náutico y tiene una población





dispersa pero estable. En su conjunto, estas áreas tienen un singular interés desde el punto de vista natural y paisajístico. Al tratarse de un ecosistema de transición, también es su característica la fragilidad.

INVENTARIO de PATRIMONIO

El Centro Histórico de Asunción, por ser el sitio más antiguo de la nación desde su formación, concentra un rico bagaje de bienes culturales, sobre todo lo que corresponde al conjunto patrimonial edificado, representando casi el 50% de los registrados oficialmente a nivel nacional. La identidad nacional y la memoria colectiva están representadas física y culturalmente en el centro histórico, ya que allí se encuentran los denominados y reconocidos monumentos históricos nacionales. Si bien, debido al abandono del núcleo patrimonial propiamente, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial propias u originarias del lugar se han debilitado y muchas desaparecidas; igualmente se ha reconocido una persistencia de varias manifestaciones en cuanto a la lengua, la gastronomía, las artes y vivencias propias de los barrios tradicionales que forman parte del área de intervención. El patrimonio natural es

sin duda un gran valor que se conserva y se integra paisajísticamente en el conjunto.

A continuación, se presentan los bienes patrimoniales identificados durante las fases 1 y 2 del programa. El relevamiento se basa en los datos contenidos en el análisis de la FADA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte) -2005- y en el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción - Plan CHA (2015) y la información levantada a partir de los talleres participativos desarrollados durante la fase inicial y diagnóstica con la participación de gestores culturales, académicos y de la sociedad civil.

La identificación de los bienes del área de intervención se agrupa según las siguientes dimensiones o tipos patrimoniales:



PATRIMONIO MATERIAL

Que incluye el conjunto de bienes culturales inmuebles conformado por los monumentos, edificios, conjuntos y sitios de valor histórico, artístico, ambiental y/o paisajístico; declarados y no declarados. También los bienes muebles que integran el acervo de museos, colecciones, archivos y bibliotecas ubicados en el área de



PATRIMONIO NATURAL

Que incluye el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales declarados y también reconocidos por la sociedad por su valor ecosistémico y paisajístico.



PATRIMONIO INMATERIAL

Que incluye el conjunto de bienes culturales intangibles, como las expresiones tradicionales, la lengua, las diversas expresiones artísticas, las costumbres, los valores, etc.



POLITICA MEDIO AMBIENTAL ORQUESTA DE CATEURA APOLLADA POR EL MUNICIPIO DE ASUNCION " EL MUNDO NOS ENVIA BASURA NOSOTROS LE DEVOLVEMOS MUSICA"

La Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura dirigida por Favio Chávez está conformada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos que viven en la comunidad del Bañado Sur ubicada alrededor del vertedero Cateura de Asunción, Paraguay. La característica distintiva del grupo es la interpretación de obras musicales con instrumentos reciclados elaborados a partir de basura rescatada del vertedero.

Los instrumentos de la Orquesta imitan violines, violas, cellos, contrabajos, guitarras, flautas, saxofones, trompetas e instrumentos de percusión. Entre su repertorio ejecutan música clásica, música folklórica, música paraguaya, música latinoamericana, música de los Beatles, de Frank Sinatra, música de películas, metal sinfónico entre otros. La Orquesta tiene por objetivo desarrollar un proceso de formación dirigida a niños y jóvenes que viven en condiciones precarias y en estado de vulnerabilidad, a través de la música como elemento motivador y de promoción para los niños y jóvenes de modo que estos vivan experiencias que les ayuden a aprender, a permanecer en la escuela, desarrollar su creatividad y a tener acceso a oportunidades para mejorar su futuro

CIRCUITO TURISTICO LA CHACARITA

Colores de la Chacarita es un circuito de arte público y muralismo donde podrán apreciarse diferentes estilos recorriendo el emblemático barrio donde nació el creador de la guarania José Asunción Flores.

El punto de encuentro es en la Estación de Servicios Copetrol sobre la calle Paraguay Independiente esquina Salvador Guanes. El recorrido tiene alrededor de dos horas de duración como máximo.

En este caso, artistas muralistas y la comunidad se unieron para contar historias del populoso barrio e instalar una galería a cielo abierto en el corazón de Asunción que se podrá apreciar durante el itinerario, que **es guiado por los organizadores de**





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 14 de 23

Colores de la Chacarita y la Dirección de Turismo de la Municipalidad y es acompañada por la Dirección de Revitalización del Centro Histórico.

VISITA A LA MUNICIPALIDAD DE YAGUARON

REUNION TECNICA CON EL SR INTENDENTE LUIS RODRIGUEZ Y CONCEJALES RAINELDO NORENO, MARTIN ROLON, MERCEDES ARGUELLO DIRECTORA DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD

Nos cuentan que es una ciudad de 35.000 habitantes aproximadamente a 50 km de asunción la capital y ofrece diferentes productos turísticos como el traiking en el cerro yaguaron, naturaleza cuenta con paseos municipales como el paseo de los mitos, y paseo de la cultura

UNO DE LOS PROYECTOS ESTRELLAS ES EL SANIAMIENTO DE TITULOS MAS DEL 70% DE OS VECINOS NO CONTABAN CON SUS TITULOS DE DOMINIO POR TANTO NO PODIAN ACCEDER A BENEFICIOS ESTATALES, POR TANTO HOY EL MUNICIPIO MEDIANTE UNA ORDENENZA MUNICIPAL ESTA ENTREGANDO LOS TITULOS DE DOMINIOS A LOS VECINOS QUE POR AÑOS VIVEN EN ESO TERRENOS MUNICIPALES LO CUAL TRAERA ORDEN Y MEJOR PLUSVALIA A LOS TERRENOS

Nos cuentan el funcionamiento de la junta municipal y su función los señores concejales

Las Juntas Municipales serán elegidas directamente por el pueblo, en la forma y tiempo determinados por la ley. Por ser capital departamental, está compuesta por 12 Concejales.

Para el mejor tratamiento de sus atribuciones, la Junta Municipal organizará las siguientes comisiones asesoras permanentes:

1. Legislación;
2. Hacienda y Presupuesto;
3. Infraestructura Pública y Servicios;
4. Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial;
5. Salud, Higiene, Salubridad y Ambiente;
6. Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos;
7. Transporte Público y Tránsito; y,
8. Desarrollo Productivo, Humano y Social.

La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

1. sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal;
2. autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;
3. aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas; d) aprobar la enajenación de bienes del dominio privado municipal;
4. autorizar por resolución los convenios para la participación de la municipalidad en asociaciones u otras entidades;
5. aprobar por resolución los convenios suscritos por la Intendencia, cuya vigencia dependa de esta aprobación;
6. sancionar anualmente la Ordenanza de Presupuesto de la Municipalidad, y controlar su ejecución;
7. sancionar anualmente la Ordenanza Tributaria, estableciendo el monto de impuestos, tasas, contribuciones especiales y multas dentro de los límites autorizados por la Ley. Asimismo, se establecerán disposiciones para el régimen impositivo que incluya, procedimientos para la recaudación de los recursos y el contralor en la utilización de éstos;
8. autorizar, vía resolución, la contratación de empréstitos;
9. aceptar, vía resolución, legados, donaciones o herencias para la Municipalidad;
10. considerar la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria, presentada por el Intendente Municipal;
11. autorizar, vía resolución, la contratación de servicios de auditoría para la administración municipal en caso necesario;
12. designar, enjuiciar y sancionar a los jueces de faltas;
13. la Junta Municipal, por resolución fundada, podrá solicitar a la Intendencia Municipal datos, informaciones e informes con relación a cualquier cuestión relacionada con el funcionamiento de la Municipalidad. En cada caso concreto, el petitorio realizado por la Junta podrá fijar el plazo dentro del cual deberá responderse al pedido y, en caso de que no se fije ningún plazo, se entenderá que el mismo es de treinta días. La Intendencia Municipal estará compelida a responder dentro del plazo respectivo, pudiendo solicitar prórroga por una sola vez;





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 15 de 23

14. todas aquellas atribuciones normativas y de control en el marco de las funciones municipales, y demás atribuciones previstas en las leyes;
15. designar un Secretario, cuyas funciones serán reglamentadas por la Junta.

El sr intendente o alcalde de la municipalidad nos cuenta un poco de las funciones del intendente

LA INTENDENCIA MUNICIPAL:

El Intendente también es electo directamente por el pueblo en las elecciones municipales. Es el órgano ejecutivo del municipio, siendo además responsable de la administración.

Son atribuciones del Intendente Municipal:

1. ejercer la representación legal de la Municipalidad;
2. promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;
3. cremitir a la Junta Municipal proyectos de Ordenanzas;
4. establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas;
5. administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;
6. elaborar y someter a consideración de la Junta Municipal el Proyecto de Ordenanza Tributaria de la Municipalidad, a más tardar el treinta de agosto de cada año, y el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de la Municipalidad, a más tardar el treinta de setiembre de cada año;
7. ejecutar el presupuesto municipal;
8. presentar a la Junta Municipal para su conocimiento un informe sobre la ejecución presupuestaria cada cuatro meses, dentro de los treinta días siguientes;
9. presentar a la Junta Municipal una Memoria de las gestiones y la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria del ejercicio fenecido, dentro de los tres primeros meses de cada año;
10. efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;
11. nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la Ley;
12. suministrar datos relativos al funcionamiento de la Municipalidad cuando sean requeridos por la Junta u otras instituciones públicas;
13. disponer el inventario y la buena conservación de los bienes mobiliarios e inmobiliarios del patrimonio municipal.
14. participar en las sesiones de la Junta Municipal con voz, pero sin voto;
15. solicitar la convocatoria a sesiones extraordinarias a la Junta Municipal cuando asuntos urgentes de interés público así lo requieran;
16. conocer de los recursos de reconsideración o revocatoria interpuestos contra sus propias resoluciones y, de apelación, contra las resoluciones del Juzgado de Faltas Municipales;
17. aplicar las multas previstas en la legislación municipal, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley;
18. otorgar poderes para representar a la Municipalidad en juicios o fuera de ellos;
19. contratar servicios técnicos y de asesoramiento que sean necesarios;
20. conceder o revocar licencias; y,
21. efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.

El municipio cuenta con la dirección de cultura, obras agricultura, ordenamiento urbano, tercera edad entre otros, también se cuenta con programas como hambre cero

VISITA AL MUNICIPIO ATYRA

REUNION Y SALIDA DE CAMPO JUNTO AL INTENDENTE JUAN RAMON MARTINEZ

(teléfono Unidad



www.municipalidadolla



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 16 de 23

nos cuenta que es una comuna de 17 habitantes 7000 urbanos y 10 mil viven en el sector rural o compañías como se denomina en el Paraguay, y nos cuenta como su municipio llevo a convertirse en una de las ciudades mas limpia del paraguay en los años 90.

Atyrá es considerada la "Ciudad más limpia del Paraguay", la séptima más limpia de América y la octava comunidad saludable a nivel mundial, certificado por la OMS/OPS. También fue declarada "Capital Ecológica del Paraguay", en virtud de un Decreto del Gobierno Nacional.

Este gran logro se debe a la iniciativa del Municipio que ha propiciado una cultura de cuidado ambiental y la preservación ecológica entre sus habitantes. Este esfuerzo mancomunado entre los habitantes y el municipio se puede notar en la limpieza de las calles de la ciudad.

Trabajo en artesanías

entre las artesanías que se elaboran aquí, podemos encontrar los tallados en madera, esta actividad ocupa el segundo lugar en importancia en la ciudad. Los objetos tallados de Atyrá son muy renombrados y apreciados tanto en otras ciudades del Paraguay como en las de países vecinos. Esta actividad artesanal tuvo sus orígenes en la época de la colonia, en la que los franciscanos enseñaban este oficio a los indígenas. Esta tradición se mantiene entre sus habitantes hasta nuestros días, produciéndose un perfeccionamiento que se transmite de generación a generación. Se producen en madera hermosos tallados de santos, figuras mitológicas, animales y otras figuras.

También sobresalen los artículos en cuero. Muchas familias trabajan el cuero, produciendo maletas, mochilas, carteras, calzados, cintos, monturas, mesas, y sillas tapizadas en varios colores y modelos. También realizan hermosos trabajos de repujado sobre el cuero

Cultura popular

Una de las historias más ricas del folklore paraguayo tiene su origen en la ciudad de Atyrá. Es la historia del indio José, quien acosado por las aguas de una violenta inundación, imploró ayuda a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Milagrosamente encontró un árbol del cerro Zanja hú, al cual puso subirse y salvar así su vida. El indio prometió a la Virgen tallar una imagen, promesa que cumplió. Esa misma imagen forma parte del actual altar principal de la Basílica de [Caacupé](#), centro de la religiosidad del Paraguay.

REUNION CON EL ALCALDE JOSE LUIS BENITEZ SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Nos cuenta que es una ciudad de 33 mil habitantes Es la capital del departamento de Misiones, Paraguay, Cuna de Agustín Pio Barrios. Está asentada en una colina. En San Juan Bautista se concentran las principales instituciones del departamento, por ejemplo, es sede de la Gobernación de Misiones, la Municipalidad de San Juan Bautista, el Palacio de Justicia, el Obispado de la Diócesis, la Octava Región Sanitaria, Instituto de Previsión de Social IPS, la Penitenciaría de Misiones, la 5 Zona Policial, la Jefatura Policial de Misiones, el Correo, Ministerio de Hacienda, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, ANDE, COPACO, ESSAP, entre otras dependencias de los diferentes ministerios y organizaciones. Su actual intendente es Juan Carlos Meza Medina del PLRA y actual Presidente de la Junta Municipal Prof. Carlos Raúl Fernández.

Sus fortalezas - Programas sociales del Gobierno - Programas para la tercera edad - Sentido de pertenencia - Amplia oferta cultural - Recursos humanos jóvenes con voluntad de aprender. - sus oprtunidades Promoción de talentos - Abundante recursos naturales. - Suelo fértil, suficiente recursos hídricos, áreas forestales vírgenes - Interés de inversionistas por el departamento - Centro de educacióntención de la autoridad electa de fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo comunitario

Concejala Karen Salinas: *Informa que antiguamente los profesores tenían exclusivamente para ellos.*

Presidente del concejo responde que no hay un sprinter exclusivamente para ellos.

Concejala Karen pregunta por un vehículo para salud y hacer las rondas en los otros sectores.

Presidente del concejo responde que no hay un vehículo solo para el sector de salud

Concejala Karen menciona sobre el alcantarillado y el olor es insoportable, estos olores pueden generar malestares a nuestros niños.

Sobre el área de secoplan mencionar que la explicación que le dieron a la empresa de Juan Pablo Quispe no los convenció, pero ya han sido varios errores que han cometido el área de secoplan.

Pregunta si todos los cables están separados en cuanto al tema de electricidad, ya que hubieron cortes el fin de semana.





Presidente del concejo responde que no todos los cables están separados concejala

Concejala Karen menciona que la presión de agua es muy baja en la comuna.

Presidente del concejo menciona que si hay buena presión en algunos sectores

Concejala Karen. Vuelvo a reiterar sobre la actividad de corpus cristy, ya que se debe ver el tema de las ventas y sobre los vehículos que llegan a la comuna donde se van estacionar.

Presidente del concejo responde que se le solicito una reunión a la presidenta de la comunidad la Sra. Yamileth Tuna para empezar a coordinar para esta festividad.

Concejala Karen solicita autorización para participación en capacitación en la ciudad de Mexico.-

ACUERDO N°069/2023

Con la abstención de la concejala Salinas; Los votos a favor de los Sres. Concejales Ramírez, Vicentelo, Cutipa, Huayta, Pizarro y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba la asistencia de la concejala Karen Salinas a "Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, Gestión del turismo Cultural y Gestión de los pueblos mágicos de México" a realizarse desde el 20 al 30 de mayo del presente Año en Guadalajara, Tlaquepaque, tequila, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta; México"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.

ACUERDO N°070/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo. -

Se aprueba cambio de fecha de sesión ordinaria N°013 programada para el 23 de abril, para el 15 de abril.-





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 18 de 23

*Concurren al Acuerdo los Señores Concejales:
Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Edwin
Huayta, Luis Cutipa y Karen Salinas.*

Concejala Karen entrega informe de capacitación en Paraguay

INFORME DE COMETIDO

NOMBRE : INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON AUTORIDADES GUARANIES RESPONSABILIDAD COMUNAL PARA UNA EFICIENTE GESTION A NIVEL DE GOBIERNO LOCAL (MUNICIPIOS DEL PARAGUAY).

AREAS: Rol del concejal, Medio Ambiente, Socios/Comunitarias, Turísticas, Culturales y Fomento Productivo.

FECHA : 28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO 2023

EMPRESA : CAPITAL SUR SPA

-VISITA AL MUNICIPIO DE ASUNCION PARAGUAY REUNIONES CPN EL LICENCIADO DIRECTOR DE OBRAS DEL MUNICIPIO SR ANTOLIANO BENIT Y LICENCIADO VICTOR CHAMORRO COORDINADOR DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION PROGRAMA PATRIMONIO VIVO

Es un programa multisectorial orientado a impulsar la conservación y puesta en valor del patrimonio urbano material, inmaterial y natural como catalizador para el progreso económico, ambiental y social, y como medio para fortalecer la identidad cultural y el desarrollo urbano sostenible de las ciudades de América Latina y el Caribe.

SUS AREAS DE INTEVENCIÓN

CENTRO HISTÓRICO Sector histórico cultural consolidado con trazado regular de interés monumental.

LOMA SAN GERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA Interés urbano, turístico, social, natural y paisajístico. **COSTANERA Y CHACARITA BAJA** Sector de interés urbano, social, natural y de crecimiento futuro. **CHACARITA ALTA Y PARQUE CABALLERO** Interés urbano, socio- cultural y natural.

BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL Interés natural y paisajístico

PROYECTOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO

1 CENTRO HISTÓRICO El sector denominado centro histórico de Asunción es la parte con mayor consolidación de la ciudad, su morfología resulta de una evolución urbana que parte desde la fundación del fuerte en 1537 y la fundación de la ciudad en 1541. Luego del sitio del fuerte, siguió la gran plaza organizada de forma lineal y paralela al río, sede del poder civil y religioso de la colonia. Hasta el primer cuarto del siglo XIX, la ciudad presentaba una forma orgánica determinada sobre todo por los accidentes geográficos y los cauces de raudales de las copiosas lluvias subtropicales. El trazado de 1869 se constituye en la base morfológica de la ciudad sobre la que evolucionará la arquitectura asunceña hasta nuestros días, como remanentes de la época colonial (casos excepcionales), arquitectura neoclásica de la pre guerra grande (1840 a 1870) varias de ellas de carácter monumental,

arquitectura urbana de consolidación del período conocido como liberalismo (a partir de 1870, ejemplos del neoclásico paraguayo o italianizante y estilos de vanguardia) y finalmente ejemplos de arquitectura moderna desarrollados en el período de la dictadura del siglo XX. Sector histórico cultural consolidado con trazado regular de interés monumental, es el núcleo urbano más antiguo de la ciudad y del país. Su morfología y paisaje urbanos reflejan la imagen de la evolución urbanística y arquitectónica más representativa hasta el inicio del tercer milenio, cuando cambios funcionales lo convirtieron en un barrio que vive intesamente de día y duerme de noche. Todavía sigue siendo el centro neurálgico pues es la sede del gobierno y la administración de la república.

LOMA SAN JERÓNIMO Y ZONA PORTUARIA La loma San Jerónimo es una de las siete colinas de Asunción y una de las tres incluidas en el área de intervención. El interés de este sector urbano radica en su trazado orgánico resultado de una sucesiva ocupación "informal" de grandes fincas de tipo productivo o de servicios de la ciudad y que siempre tuvo relación con el puerto. Con el crecimiento de la ciudad este sector intersticial fue consolidándose de forma autónoma y libre de la influencia de los trazados oficiales que probablemente no han manifestado interés por tratarse de tierras difíciles surcadas por el arroyo Jaén. Actualmente presenta una morfología urbana cuyo carácter popular le otorga una identidad propia y propicia un arraigo de la población que resulta en su carácter barrial que facilita la participación comunitaria. La topografía y el trazado orgánico de sus callejuelas generan espacios suburbanos de gran interés.

El sector portuario nuevo, que geográficamente se desprende del puerto antiguo y espacialmente es su expansión contiene un interés paisajístico de gran valor, al tratarse en parte de un ecosistema de transición entre la ciudad y el río. En la actualidad allí se construye un conjunto de edificios que serán sede de varios ministerios del poder ejecutivo de la república. El extremo se ha reservado para parque con el nombre de Parque Solidaridad. Es importante aclarar que el puerto ya no funciona como tal y está en etapa de reconversión. Interés urbano, turístico, social, natural y paisajístico. El interés de este sector radica en su trazado orgánico adaptado a la topografía. Presenta una morfología urbana cuyo carácter popular le otorga una identidad propia y genera una vida de barrio. El sector portuario nuevo tiene un valor paisajístico, al tratarse en parte de un ecosistema de transición entre la ciudad y el río. Allí se construye un conjunto de edificios que serán sede de varios ministerios

CHACARITA ALTA Y PARQUE CABALLERO Se denomina popularmente Chacarita Alta al sector marginal e informal más antiguo y consecuentemente inmediato al área consolidada de Asunción. Este sector ya data de la época colonial y relacionado desde aquella época con los pobladores negros y mulatos de Asunción. Al igual que San Jerónimo, la zona nos muestra una morfología orgánica, ya que se ha conformado libre del trazado ortogonal como resultado de los sucesivos asentamientos informales. En términos generales, la Chacarita se divide en dos, Chacarita Alta y Chacarita Baja, por el desnivel natural del antiguo barranco del río.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

El sector alto es el más antiguo y con mayor relación con el centro histórico. Sociológicamente se puede afirmar que es un sector con identidad barrial propia y por lo tanto con una mayor fluidez de la dinámica comunitaria en comparación el centro histórico. En la adyacencia se ubica el Parque Caballero, área verde que data igualmente de la época colonial y que en sus inicios perteneció a familias españolas pudientes, que con el tiempo pasó a ser parque público de propiedad del municipio. Además de la reserva natural, cuenta con un patrimonio edificado y un sector recreativo degradado en la actualidad. Interés urbano, socio - cultural y natural. Es el sector "informal" más antiguo e inmediato al área consolidada de Asunción. Nos muestra una morfología orgánica, ya que se ha conformado libre del trazado ortogonal. Es un sector con identidad barrial propia y por lo tanto con una mayor fluidez de la dinámica comunitaria. El Parque Caballero es una reserva natural que cuenta con un patrimonio edificado y un sector recreativo degradado en la actualidad.

COSTANERA Y CHACARITA BAJA La Costanera Norte de Asunción es un eje de conexión estratégico para la capital. Articula el sector norte con el suroeste. Su importancia radica en que ha generado una interrelación ciudad - río (o bahía en este caso) tanto así en sus valores paisajísticos como de vivencia urbano espacial. Con la construcción de la avenida costanera y sus espacios anexos, sobre todo recreativos, la ciudad ya no da la espalda al río y actúa como puente entre el ecosistema natural y el cultural. Como ya se anticipó, la Chacarita Baja es el sector inferior del barranco, que por su situación geográfica continúa siendo anegadizo durante las crecidas del río Paraguay. Por tal motivo, los asentamientos informales allí ubicados son de factura efímera. Como es un sector relativamente nuevo y por ser inundable, no existe un arraigo o una identidad barrial comparable con San Jerónimo o la Chacarita Alta. La población allí asentada resulta de los efectos migratorios campo-ciudad y se dedica principalmente al trabajo informal en el centro histórico. Es la zona intersticial entre el borde definido por la avenida costanera y la Chacarita Alta.

Sector de interés urbano, social, natural y de crecimiento futuro. La costanera norte de Asunción es parte del proyecto Franja Costera. Su importancia, aparte de su función como conexión viaria, radica en que ha generado una interrelación ciudad - río. La Chacarita Baja continúa siendo anegadiza durante las crecidas del río Paraguay. Los asentamientos existentes son efímeros lo que representa una oportunidad de intervención con un proyecto integral de regeneración urbana.

BAHÍA DE ASUNCIÓN Y BANCO SAN MIGUEL El sector actualmente ocupado por la bahía era en tiempos de la fundación de Asunción un remanso del río, que por su carácter de puerto natural propició la erección del fuerte en ese sitio. En ella desembocan varios arroyos de la ciudad, entre ellos el quizás más famoso: Mburicaó. La contaminación de los arroyos repercute en la contaminación de la bahía. Esta problemática está siendo enfrentada por el Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción, ejecutado por el MOPC con financiamiento BID. La formación de la bahía tiene directa relación con la formación del banco San Miguel, un banco de sedimento arenoso originado por la corriente del río Paraguay, que tiene forma de lengua. El banco es sede de un club náutico y tiene una población dispersa pero estable. En su conjunto, estas áreas tienen un singular interés desde el punto

de vista natural y paisajístico. Al tratarse de un ecosistema de transición, también es su característica la fragilidad. La flora se caracteriza por la presencia de especies arbustivas bajas y plantas acuáticas y de borde; el conjunto faunístico se conforma sobre todo por especies de aves migratorias, reptiles, anfibios y pequeños mamíferos. Interés natural y paisajístico. El origen de la bahía tiene directa relación con la formación del banco San Miguel; es sede de un club náutico y tiene una población dispersa pero estable. En su conjunto, estas áreas tienen un singular interés desde el punto de vista natural y paisajístico. Al tratarse de un ecosistema de transición, también es su característica la fragilidad.

INVENTARIO de PATRIMONIO

El Centro Histórico de Asunción, por ser el sitio más antiguo de la nación desde su formación, concentra un rico bagaje de bienes culturales, sobre todo lo que corresponde al conjunto patrimonial edificado, representando casi el 50% de los registrados oficialmente a nivel nacional. La identidad nacional y la memoria colectiva están representadas física y culturalmente en el centro histórico, ya que allí se encuentran los denominados y reconocidos monumentos históricos nacionales. Si bien, debido al abandono del núcleo patrimonial propiamente, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial propias u originarias del lugar se han debilitado y muchas desaparecidas; igualmente se ha reconocido una persistencia de varias manifestaciones en cuanto a la lengua, la gastronomía, las artes y vivencias propias de los barrios tradicionales que forman parte del área de intervención. El patrimonio natural es

sin duda un gran valor que se conserva y se integra paisajísticamente en el conjunto.

A continuación, se presentan los bienes patrimoniales identificados durante las fases 1 y 2 del programa. El relevamiento se basa en los datos contenidos en el análisis de la FADA (Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte) -2005- y en el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción - Plan CHA (2015) y la información levantada a partir de los talleres participativos desarrollados durante la fase inicial y diagnóstica con la participación de gestores culturales, académicos y de la sociedad civil.

La identificación de los bienes del área de intervención se agrupa según las siguientes dimensiones o tipos patrimoniales:



PATRIMONIO MATERIAL

Que incluye el conjunto de bienes culturales inmuebles conformado por los monumentos, edificios, conjuntos y sitios de valor histórico, artístico, ambiental y/o paisajístico, declarados y no declarados. También los bienes muebles que integran el acervo de museos, colecciones, archivos y bibliotecas ubicados en el área de



PATRIMONIO NATURAL

Que incluye el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales declarados y también reconocidos por la sociedad por su valor ecosistémico y paisajístico.



PATRIMONIO INMATERIAL

Que incluye el conjunto de bienes culturales intangibles, como las expresiones tradicionales, la lengua, las diversas expresiones artísticas, las costumbres, los valores, etc.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 22 de 23

31. efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;
32. nombrar y remover al personal de la intendencia, conforme a la Ley;
33. suministrar datos relativos al funcionamiento de la Municipalidad cuando sean requeridos por la Junta u otras instituciones públicas;
34. disponer el inventario y la buena conservación de los bienes mobiliarios e inmobiliarios del patrimonio municipal.
35. participar en las sesiones de la Junta Municipal con voz, pero sin voto;
36. solicitar la convocatoria a sesiones extraordinarias a la Junta Municipal cuando asuntos urgentes de interés público así lo requieran;
37. conocer de los recursos de reconsideración o revocatoria interpuestos contra sus propias resoluciones y, de apelación, contra las resoluciones del Juzgado de Faltas Municipales;
38. aplicar las multas previstas en la legislación municipal, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley;
39. otorgar poderes para representar a la Municipalidad en juicios o fuera de ellos;
40. contratar servicios técnicos y de asesoramiento que sean necesarios;
41. conceder o revocar licencias; y,
42. efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales.

El municipio cuenta con la dirección de cultura, obras agricultura, ordenamiento urbano, tercera edad entre otros, también se cuenta con programas como hambre cero

VISITA AL MUNICIPIO ATYRA

REUNION Y SALIDA DE CAMPO JUNTO AL INTENDENTE JUAN RAMON MARTINEZ

Nos cuenta que es una comuna de 17 habitantes 7000 urbanos y 10 mil viven en el sector rural o compañías como se denomina en el Paraguay, y nos cuenta como su municipio llegó a convertirse en una de las ciudades más limpias del Paraguay en los años 90.

Atyrá es considerada la "Ciudad más limpia del Paraguay", la séptima más limpia de América y la octava comunidad saludable a nivel mundial, certificado por la OMS/OPS. También fue declarada "Capital Ecológica del Paraguay", en virtud de un Decreto del Gobierno Nacional.

Este gran logro se debe a la iniciativa del Municipio que ha propiciado una cultura de cuidado ambiental y la preservación ecológica entre sus habitantes. Este esfuerzo mancomunado entre los habitantes y el municipio se puede notar en la limpieza de las calles de la ciudad.

Trabajo en artesanías

entre las artesanías que se elaboran aquí, podemos encontrar los tallados en madera, esta actividad ocupa el segundo lugar en importancia en la ciudad. Los objetos tallados de Atyrá son muy renombrados y apreciados tanto en otras ciudades del Paraguay como en las de países vecinos. Esta actividad artesanal tuvo sus orígenes en la época de la colonia, en la que los franciscanos enseñaban este oficio a los indígenas. Esta tradición se mantiene entre sus habitantes hasta nuestros días, produciéndose un perfeccionamiento que se transmite de generación a generación. Se producen en madera hermosos tallados de santos, figuras mitológicas, animales y otras figuras.

También sobresalen los artículos en cuero. Muchas familias trabajan el cuero, produciendo maletas, mochilas, carteras, calzados, cintos, monturas, mesas, y sillas tapizadas en varios colores y modelos. También realizan hermosos trabajos de repujado sobre el cuero

Cultura popular

Una de las historias más ricas del folklore paraguayo tiene su origen en la ciudad de Atyrá. Es la historia del indio José, quien acosado por las aguas de una violenta inundación, imploró ayuda a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Milagrosamente encontró un árbol del cerro Zanja hú, al cual puso subirse y salvar así su vida. El indio prometió a la Virgen tallar una imagen, promesa que cumplió. Esa misma imagen forma parte del actual altar principal de la Basílica de [Caacupé](#), centro de la religiosidad del Paraguay.

REUNION CON EL ALCALDE JOSE LUIS BENITEZ SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Nos cuenta que es una ciudad de 33 mil habitantes Es la capital del departamento de Misiones, Paraguay, Cuna de Agustín Pio Barrios. Está asentada en una colina. En San Juan Bautista se concentran las principales instituciones del departamento, por ejemplo, es sede de la Gobernación de Misiones, la Municipalidad de San Juan Bautista, el Palacio de Justicia, el Obispado de la Diócesis, la Octava Región Sanitaria, Instituto de Previsión de Social IPS, la Penitenciaría de Misiones, la 5 Zona Policial, la Jefatura Policial de Misiones, el Correo, Ministerio de Hacienda, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, ANDE, COPACO,





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
UNIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 23 de 23

ESSAP, entre otras dependencias de los diferentes ministerios y organizaciones. Su actual intendente es Juan Carlos Meza Medina del PLRA y actual Presidente de la Junta Municipal Prof. Carlos Raúl Fernández.

Sus fortalezas - Programas sociales del Gobierno - Programas para la tercera edad - Sentido de pertenencia - Amplia oferta cultural - Recursos humanos jóvenes con voluntad de aprender. - sus oportunidades Promoción de talentos - Abundante recursos naturales. - Suelo fértil, suficiente recursos hídricos, áreas forestales vírgenes - Interés de inversionistas por el departamento - Centro de educacióntención de la autoridad electa de fortalecer la participación ciudadana y el liderazgo comunitario

Concejal Dirk menciona si pueden enviarle el sumario administrativo del área de Secoplan

Concejal Luis menciona si pueden enviarle los resultados de las becas municipales

CIERRE DE SESIÓN

: 15 :10 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



HUMBERTO FLORES GONZALEZ

Presidente del Concejo



JORGE BERRIOS AGUIRRE

Secretario Ejecutivo Concejo

